



UDS

Mi Universidad

Reseña Historica

Moreno Guillen Odalis Poleth

I parcial

Medicina del Trabajo

Dr. Abarca Espinoza Agenor

Licenciatura en medicina humana

Quinto semestre grupo “C”

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de Septiembre de 2025

La medicina del trabajo es una especialidad médica dedicada al estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades, accidentes derivados de la actividad laboral. Su finalidad es preservar y promover la salud física, mental y social de los trabajadores, garantizando un equilibrio entre las demandas del trabajo y las capacidades del ser humano.

Desde los orígenes de la humanidad, el trabajo ha sido una actividad necesaria para la subsistencia, anque en sus primeras manifestaciones recaía en esclavos o siervos. En Mesopotamia, el Código de Hammurabi (1750 a.c.) contenía leyes que responsabilizaban a los constructores por la seguridad de sus obras. En Egipto, textos como “La sátira de los oficios” describían las penosas condiciones de los albañiles y carpinteros. En Grecia, Hipócrates reconoció la influencia del entorno laboral en la salud e introdujo la importancia de la dieta, el ejercicio y la higiene. Posteriormente, Galeno y Plinio, identificaron enfermedades propias de los mineros. Sin embargo, la baja valoración social del trabajo manual hizo que la salud de los trabajadores no fuese una prioridad en estas civilizaciones.

El verdadero inicio de la Medicina del Trabajo se atribuye a Bernardino Ramazzini, profesor italiano que en 1713 publicó “De morbis artificum diatriba”. En esta obra analizó más de 50 profesiones, sus riesgos y propuso medidas preventivas como descansos y mejoras higiénicas. Su enfoque médico y preventivo le otorgó el título de “Padre de la medicina del Trabajo”, ya que por primera vez se vinculó de manera científica la salud con la ocupación.

Entre 1750 y 1850 la revolución industrial transformó radicalmente el mundo laboral. El uso de maquinaria, las largas jornadas, la explotación infantil y la ausencia de medidas de seguridad generaron nuevas enfermedades y accidentes. En Inglaterra, la “Ley de salud y moral de los Aprendices” de Sir Robert Peel limitó horarios, reguló higiene y prohibió el trabajo nocturno de menores. En España, en 1778 se dictó un edicto que regulaba el montaje de andamios para prevenir muertes en la construcción. El movimiento higienista del siglo XIX, impulsado por médicos y reformistas sociales, consolidó la importancia de la salud pública y su relación con las condiciones de trabajo.

En la segunda mitad del siglo XIX surgieron empresas pioneras en el bienestar laboral. Pullman fundó una ciudad para sus empleados con instalaciones deportivas y culturales: National Cash Register introdujo luz natural y ventilación en sus fábricas en 1894; y Johnson y Johnson creó en 1906 un departamento de bienestar para trabajadores, con programas de salud, maternidad y deporte. En 1940 Ford instauró la jornada laboral de 40 horas, un cambio que se extendió mundialmente. Durante las décadas de 1950 y 1960 compañías como Scania, PepsiCo, Xerox, Texas Instruments y la NASA, implementaron programas de acondicionamiento físico, prevención de enfermedades y bienestar psicosocial.

A nivel internacional, tras la primera guerra mundial se fundó en 1919 la Organización Mundial del Trabajo OIT, que colocó la salud de los trabajadores

como prioridad global. Tras la segunda guerra mundial, la creación de la Organización Mundial de la Salud OMS, en 1948 reforzó este marco, al definir la salud como “un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de la enfermedad”. En 1950, el comité Mixto OIT/OMS establecido los objetivos de la Medicina del Trabajo: Promover y Conservar la salud, Prevenir riesgos laborales y Adaptar el trabajo a las condiciones del trabajador.

En México, la primera institución formal fue la Sección de Higiene y Salubridad industrial en 1929, bajo la secretaría de industria, comercio y trabajo. Sus estudios permitieron la promulgación de la ley federal del trabajo de 1931, que incluyó disposiciones sobre salud laboral. En el ámbito local, el instituto municipal de pensiones de Chihuahua creó en 1983 un área de medicina del trabajo que hoy en día funciona como Coordinación. Allí se realizan exámenes médicos de ingreso, evaluación de riesgos, calificación de incapacidades, capacitación en seguridad y programas preventivos y rehabilitatorios, en colaboración con áreas de epidemiología y servicios subrogados.

Actualmente la medicina del trabajo se concibe de forma integral. Además de prevenir riesgos, busca promover el bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores. Muchas empresas incluyen programas de ejercicio, nutrición, prevención del estrés y seguridad laboral. Estudios demuestran que estas acciones reducen el absentismo y aumentan la productividad, lo que ha llevado a las organizaciones a invertir en salud ocupacional como parte de su estrategia empresarial

Referencias:

1. IMPE. (2025). *Medicina del Trabajo*. Mpiochih.gob.mx.
https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina_trabajo.cshtml
2. Gomero Cuadra, R., Zevallos Enriquez, C., & Llap Yesan, C. (2006). Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional. *Revista Medica Herediana*, 17(2), 105–108.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2006000200008
3. (S/f). Lineaprevencion.com. Recuperado el 1 de septiembre de 2025, de
https://www.lineaprevencion.com/uploads/lineaprevencion/contenidos/files/640_01-antecedentes-historicos-sobre-salud-en-el-trabajo-compressed.pdf